



Actualización de las ONPI

OBLIGACIONES NACIONALES DE
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

CONTENTS

1

Asesoramiento técnico sobre la
introducción de datos en el PFI

2

Crear un informe de plagas en el PFI
(Parte I)

3

Estadísticas sobre la
notificación de plagas en el PFI
(datos válidos: 31 de mayo de 2016)

Asesoramiento técnico sobre la introducción de datos en el PFI

Uso de programas de texto normal

En lugar de copiar/pegar el texto directamente desde Microsoft Word en el cuadro de texto proporcionado en el formulario que se abre cuando se envía un informe, se recomienda primero copiar y pegar el texto en un programa de texto. El programa de texto podría ser el Bloc de notas si se utiliza una PC o Texto/Editar en una Mac. A continuación, pasar el texto al cuadro de texto, donde se puede modificar el formato si es necesario. Este paso adicional elimina la introducción de códigos extraños desde Microsoft Word y evita los problemas de formato con el sistema de la aplicación.

Tamaño de los archivos

Los archivos que se suban al PFI deben ser de menos de 20 MB. Este límite lo impone el programa. Muchos archivos y tipos de archivos se pueden reducir de tamaño y convertirse a PDF con Adobe para comprimir el archivo.

Navegadores

Para aprovechar las características y opciones del PFI durante la edición de las ONPI de cada país, se recomienda utilizar la última versión del navegador de internet. Por ejemplo, todas las características y opciones funcionan bien con el Explorer 9, pero no con la versión del Explorer 8. Todas las funciones trabajan bien en Chrome.

El Año de la Notificación de plagas

Esta serie de boletines Vol.3 (01-12) se publicará de abril de 2016 a marzo de 2017 y se ocupará principalmente de temas pertinentes a la presentación de informes nacionales sobre plagas. No se los pierda.



Crear un informe de plagas en el PFI (Parte I)

Antes de incorporar un informe sobre plagas

Antes de agregar la información al sitio, es importante preparar adecuadamente los datos para subirlos. Por ejemplo, hay que verificar que se hayan seguido los procedimientos establecidos por la ONPF, por ejemplo, para la presentación de informes. Si se está editando el texto presente o se va a subir un nuevo informe, es necesaria la aprobación del texto y que los archivos o enlaces correspondientes estén listos para subirse al portal.

Antes de subir un nuevo informe de plagas, primero es necesario comprobar si ya existe un informe similar en el PFI sobre la misma plaga y el mismo brote, tal vez con información que no esté al día. Es preferible actualizar el informe presente en el PFI subido previamente y ponerlo al día (para tener en cuenta, por ejemplo, los cambios en el estado de plaga, las medidas de erradicación que se hayan terminado o extendido, las áreas designadas cuya delimitación se haya modificado), en vez de seguir añadiendo nuevos informes sobre la misma plaga y el mismo brote.

Todos los cambios que se hagan en el informe que se vaya a guardar se conservan, todas las versiones anteriores (revisiones) de los informes están disponibles en el PFI. En general, ningún informe se puede eliminar. Si se decide tener varios informes bajo un mismo título o similar, es necesario asegurar que están claramente etiquetados –con su título o en la descripción– y que se indique cuáles son los más recientes.

Crear un nuevo informe de plagas (los primeros 4 pasos)

1. Iniciar sesión en el sitio web del PFI y hacer clic en „[Editar información del país](#)“.
2. Bajo el título „Obligaciones de presentación de informes nacionales“ hay una lista de informes, incluidos los informes de plagas (informes oficiales sobre plagas), que los países pueden presentar.
3. Para agregar un nuevo informe sobre plagas hay que hacer clic en „Agregar nuevo“ junto a un título: Informes oficiales de plagas. Al hacer clic aquí se activa un formulario. Este formulario se abre para permitir el envío de datos.
4. Llenar el campo „Título“ del informe. Es preferible que se mencione por lo menos el nombre de la plaga y el área geográfica (su país o región).

... continúa

¿Sabía usted?

En abril de 2016 la CMF11 adoptó procedimientos de ONPI. Están disponibles en el PFI, por el momento en inglés, como [Apéndice 09 de el informe de la CMF11](#). También se cargan en la carpeta de las ONPI. Próximamente aparecerán también en otros idiomas.



Estadísticas sobre la notificación de plagas en el PFI (datos válidos: 31 de mayo de 2016)

Notificaciones de plagas			
Región	Número de partes contratantes	Número de partes informantes	Número de informes
África	49	12	47
Asia	25	8	41
Europa	45	15	144
América Latina y el Caribe	33	16	81
Cercano Oriente	15	0	0
América del Norte	2	2	119
Pacífico sudoccidental	13	9	99
Total	182	62	531



Notificaciones de plagas		Mayo de 2016	
Región	Parte informante	Nuevos	Actualizados
África	Sudáfrica	1	0
Asia	República de Corea	1	0
Europa	Turquía	1	1
América Latina y el Caribe	-	0	0
Cercano Oriente	-	0	0
América del Norte	EE UU	1	0
Pacífico sudoccidental	Australia	2	0

Cambios entre los puntos de contacto en mayo de 2016

En mayo de 2016, los siguientes países designaron nuevos puntos de contacto:
Jamaica, Suiza, COSAVE.



Piense antes de su viaje, entienda las consecuencias de sus actos.

¿Cuántas veces en nuestros viajes compramos recuerdos de madera, flores o productos agrícolas para llevar a casa para nuestros amigos y familia? PIENSE antes de hacerlo, usted podría estar introduciendo plagas en su país que podrían producir muy serias repercusiones económicas, en la seguridad alimentaria o ambientales.

Es mejor prevenir que remediar
¡Sea responsable de sus acciones!

LOCALIZADOR DE ACRÓNIMOS

PC	Parte contratante de la CIPF
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PFI	Portal Fitosanitario Internacional (www.ippc.int)
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
ONPF	Organización nacional de protección fitosanitaria
ONPI	Obligaciones nacionales de presentación de información
GAONPI	Grupo asesor sobre las obligaciones nacionales de presentación de información
CO	Punto de contacto oficial de cada una de las partes contratantes de la Convención
ORPF	Organización regional de protección fitosanitaria

ENLACES ÚTILES

Función del punto de contacto de la CIPFV

<https://www.ippc.int/en/publications/role-ippc-official-contact-points/>

Formulario para designar al punto de contacto de la CIPF

<https://www.ippc.int/en/publications/ippc-official-contact-point-notification-form/>

Formulario para designar al editor del PFI

<https://www.ippc.int/en/publications/ipp-editor-nomination-request-nppos/>

Guía al PFI (Módulo IV) NUEVA VERSIÓN (febrero de 2015).

<https://www.ippc.int/es/publications/80405/>

Información general sobre las ONPI

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/>

ACTUALIZACIÓN sobre las ONPI: ediciones anteriores

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-official-contact-point/>

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-organization-of-the-nppo/>

Resumen de los informes sobre las ONPI proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/en/countries/>

Lista de los puntos de contactos de la CIPF

<https://www.ippc.int/en/countries/all/contactpoints/>

Resumen de los informes sobre plagas proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/en/countries/all/pestreport/>



Póngase en contacto con la Secretaría de la CIPF

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia)
Tel: +39 06 5705 4812

Correo electrónico: ippc@fao.org | Sitio web: www.ippc.int